ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda Escrito por pelusilla - 01/02/2010 11:44
Buenas, yo me hice una cuenta ahorro vivienda en febrero del 2007 por lo tanto se cumple en feb 2011, pero la ampliacion de los 2 años sirve en mi caso? tengo entendido que no que solo sirve para aquellas cuentas que se caducan hasta el 30 dic 2010, pero no se, ¿ alguien me puede ayudar? ademas si en este año ingreso los 9000 euros aprox en la cuenta ahorro vivienda y aparte me compro la vivienda,, ¿ el año que viene se deducira esos 9000 euros o por haberme comprado la vivienda ya no cuenta?
saludos :roll:
Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda Escrito por tucapital.es - 02/02/2010 11:18
De la ampliación sólo se benefician los que tenía la fecha de caducidad de su cuenta vivienda entre el 2008 y 2010. En tu caso quedas fuera de plazo.
En el año que se compra la vivienda, se puede deducirse por ambos conceptos a la vez, pero el dinero retirado de la cuenta vivienda para realizar pagos al promotor no da derecho a nuevas deducciones y la suma de todas las deducciones por vivienda (cuenta vivienda, pago al promotor, gastos e impuestos de compra venta, hipoteca) no puede exceder de los 9.015€.
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/27/deduccion-por-inversion-en-vivienda-habitual/
Salu2.
PD: En Cataluña y en Pais Vasco los límites son diferentes.
Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda Escrito por pelusilla - 02/02/2010 15:45
ok, entendido. Muchas gracias :)
saludos
Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda Escrito por Mª jesus - 02/03/2010 10:11

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 4 December, 2025, 19:17

Escrito por Cesar Rodriguez - 24/03/2010 11:44
Vaya roto!
Muchas gracias!
Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda Escrito por lucas - 03/04/2010 17:17
Hola!! A ver si me podéis contestar a la pregunta que me ronda por la cabeza de hace tiempo A mi la cuenta vivienda se me caduca a finales de diciembre del 2010. Tengo derecho a una prórroga o no?? Muchas gracias por adelantado!!
Re: ampliacion 2 años de la cuenta ahorro vivienda Escrito por tucapital.es - 05/04/2010 08:49
Sí, pero sólo ahsta el 31 de diciembre de 2010.
Vamos que te beneficias de la prórroga unos días.
Salu2.